



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,
Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

Proceso:	EJECUTIVO MÍNIMA
Radicado:	No. 05001 40 03 014 2017 00588 00
Demandante	FEDAREM
Demandado	OSCAR ALEXANDER PAREJA RAMIREZ
Asunto:	Sigue adelante con la ejecución

Ante la solicitud realizada por el apoderado judicial de medida de embargo sobre vehículo, se le remite al auto del 26 de marzo de 2019, mediante el cual se decretó la misma y el respectivo oficio fue debidamente retirado, misma que se encuentra inscrita ante la autoridad de tránsito correspondiente.

NOTIFÍQUESE


JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
Juez

MCH

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30c2ceb1ab13ff091518983ced64731a37343cf1f3f88441bce13d5bba5b7561**

Documento generado en 03/11/2020 03:57:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>